



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**RESOLUCION 021-2024-SO.
Guano, 08 de marzo de 2024**

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el ocho de marzo del dos mil veinticuatro, trato como quinto Punto del Orden del Día: Conocimiento, análisis y resolución, del Oficio N° 162-SMG-2024, de fecha 28 de febrero de 2024, suscrito por el Abg. Víctor Hugo Erazo Procurador Sindico y Abg. Danilo Asqui, Analista de Sindicatura, documento en el cual concluye lo siguiente: *(..) es necesario que previo a la continuación del proceso correspondiente, el Concejo Municipal conozca respecto al trámite de declaratoria de utilidad pública que se encuentra realizando para la construcción de la Planta de Tratamiento de las Zonas Rurales de las Comunidades Cuatro Esquinas, Sanjapamba, San Pablo-Pulingui, Parroquia San Andrés, Cantón Guano (..).*

Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

DAR POR CONOCIDO, EL TRÁMITE DE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES DE LAS COMUNIDADES CUATRO ESQUINAS, SANJAPAMBA, SAN PABLO – PULINGUI, PARROQUIA SAN ANDRES, CANTON GUANO”; DE CONFORMIDAD AL OFICIO N.º 162-SMG-2024, DE FECHA GUANO, 28 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO PROCURADOR SINDICO DEL GADM-CG Y ABG. DANILO ASQUI BRAVO, ANALISTA 1 DE SINDICATURA; CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 24-FEBRERO-2024-DGF-UP, SUSCRITO POR SISLEY SILVANA RODAS HARO, GESTORA DE LA UNIDAD DE GESTION DE PRESUPUESTO GADM-CG, Y; OFICIO N° 63-DGP-AVALUOS Y CATASTROS-2024, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO POR EL ING. BAYRON MACAS, GESTOR DE AVALUOS Y CATASTROS.

Notifíquese. –

Atentamente.



Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

